

Los Accidentes de Trabajo en las Minas

Trabajo presentado en el curso de Explotación de Minas

El accidente de trabajo puede definirse así: "Se entiende por accidente de trabajo un suceso imprevisto y repentino sobrevenido por causa y con ocasión del trabajo, y que produce en el organismo de quien ejecuta el trabajo por cuenta ajena una lesión o una perturbación funcional permanente o pasajera, todo sin culpa del empleado u obrero".

El problema de los accidentes de trabajo es uno de los más delicados en las empresas y explotaciones industriales y todo esfuerzo encaminado a prevenirlos o a disminuirlos debe ser una de las principales preocupaciones de éstas, ya que ellos traen consigo pérdida de tiempo y el pago de grandes sumas de dinero a los trabajadores, o a las familias de éstos, por concepto de indemnización. En algunas minas nuestras se han establecido unos comités llamados de Seguridad, los cuales se establecen en cada Departamento de la empresa y están formados por obreros y por el jefe del respectivo Departamento. Estos Comités deben dar periódicamente conferencias a los obreros, instruyéndolos sobre las causas de los accidentes y la manera de evitar estos mismos, haciéndoles ver la necesidad de usar los objetos que la empresa les ha proporcionado para su seguridad, como anteojos, guantes, etc.

En las minas se deberían reunir cada mes por lo menos los encargados de las diversas secciones, con el fin de estudiar e investigar los accidentes ocurridos durante el mes. Cada vez que tenga lugar uno deben visitar el sitio donde éste ocurrió y establecer si es posible si el accidente fue imprevisto o si fue voluntariamente provocado por el trabajador con el fin de obtener dinero

de la **compañía**, como ha sucedido en muchas de nuestras minas, como en la de Segovia, donde hubo obreros que se cortaron algunos dedos con el fin de cobrar a la empresa \$ 250 por cada uno.

El factor personal juega un importante papel en las causas de los accidentes, cualesquiera que sean éstas. Entre las causas que directa o indirectamente tienen una relación con este factor están las siguientes: edad, ignorancia, incompetencia física, descuido y equipo personal impropio.

La edad es un factor muy importante en la causa de los accidentes y las estadísticas de casi todos los países muestran que en los lugares donde trabajan niños y adultos los accidentes son más numerosos en aquéllos, por lo cual en muchos países se prohíbe la participación en trabajos de minas e industrias en general a niños menores de cierta edad.

El grupo de accidentes que son debidos a ignorancia pueden ser previstos mediante un sistema de educación que debe ser completo y fácil de entender por los obreros, pues aquel que conozca la maquinaria y herramientas de su trabajo estará más capacitado para eludir el peligro que aquel que no las conozca y sería un acto criminal emplear en determinado trabajo a un obrero que desconozca el manejo de la maquinaria o herramienta que debe usar.

Los accidentes debidos a incompetencia física pueden ser previstos mediante un examen médico de admisión bien riguroso y por "tests" que estén de acuerdo con el trabajo a desempeñar, ya que con esto se evita que enfermedades adquiridas antes sean imputadas al trabajo en la mina y que sean colocados obreros poco capacitados que no sólo constituyen un peligro para sí mismos sino también para sus compañeros de trabajo.

Una persona que sufra de ataques epilépticos no es propia para llevar una caja llena de dinamita. Un trabajador que sufra de enfermedades de los ojos puede llegar a ser víctima de un accidente que se podría haber evitado ocupando un obrero que gozara de buena vista. Uno que sufra de hernia no debe ser encargado de transportar grandes pesos. Es natural que cuando se reciban obreros sin un examen médico previo, ocurran accidentes que habrían podido ser evitados desechando los incapacitados físicamente.

Siempre que se han discutido las causas de los accidentes de trabajo, los jefes, encargados o superintendentes, han insistido que la mayoría de éstos se deben a falta de cuidado por parte de los trabajadores y aunque muchos de ellos sí son debidos a esta causa, los que han estudiado a fondo el problema dicen que la importancia de este factor ha sido grandemente exagerada. Dicen ellos

de la compañía, como ha sucedido en muchas de nuestras minas, como en la de Segovia, donde hubo obreros que se cortaron algunos dedos con el fin de cobrar a la empresa \$ 250 por cada uno.

El factor personal juega un importante papel en las causas de los accidentes, cualesquiera que sean éstas. Entre las causas que directa o indirectamente tienen una relación con este factor están las siguientes: edad, ignorancia, incompetencia física, descuido y equipo personal improPIO.

La edad es un factor muy importante en la causa de los accidentes y las estadísticas de casi todos los países muestran que en los lugares donde trabajan niños y adultos los accidentes son más numerosos en aquéllos, por lo cual en muchos países se prohíbe la participación en trabajos de minas e industrias en general a niños menores de cierta edad.

El grupo de accidentes que son debidos a ignorancia pueden ser previstos mediante un sistema de educación que debe ser completo y fácil de entender por los obreros, pues aquel que conozca la maquinaria y herramientas de su trabajo estará más capacitado para eludir el peligro que aquel que no las conozca y sería un acto criminal emplear en determinado trabajo a un obrero que desconozca el manejo de la maquinaria o herramienta que debe usar.

Los accidentes debidos a incompetencia física pueden ser previstos mediante un examen médico de admisión bien riguroso y por "tests" que estén de acuerdo con el trabajo a desempeñar, ya que con esto se evita que enfermedades adquiridas antes sean imputadas al trabajo en la mina y que sean colocados obreros poco capacitados que no sólo constituyen un peligro para sí mismos sino también para sus compañeros de trabajo.

Una persona que sufra de ataques epilépticos no es propia para llevar una caja llena de dinamita. Un trabajador que sufra de enfermedades de los ojos puede llegar a ser víctima de un accidente que se podría haber evitado ocupando un obrero que gozara de buena vista. Uno que sufra de hernia no debe ser encargado de transportar grandes pesos. Es natural que cuando se reciban obreros sin un examen médico previo, ocurran accidentes que habrían podido ser evitados desechando los incapacitados físicamente.

Siempre que se han discutido las causas de los accidentes de trabajo, los jefes, encargados o superintendentes, han insistido que la mayoría de éstos se deben a falta de cuidado por parte de los trabajadores y aunque muchos de ellos sí son debidos a esta causa, los que han estudiado a fondo el problema dicen que la importancia de este factor ha sido grandemente exagerada. Dicen ellos

que el poder de atención del obrero está limitado por las condiciones en que le toque trabajar y que el ruido, el calor y el largo rato de trabajo en posiciones muchas veces incómodas disminuyen enormemente su atención. También es muy humano que a una persona que le toque trabajar en un lugar peligroso se vuelva indiferente al peligro disminuyendo las precauciones y en cualquier momento sufra un accidente.

Un buen sistema de protecciones alrededor de máquinas y herramientas que ofrezcan peligro, impresionan favorablemente al obrero con la compañía, pues ve que ésta se preocupa por su seguridad personal y entonces él también pone algo de su parte. El constante aumento de la electricidad en las minas ha aumentado mucho los problemas de éstas en cuanto a seguridad, pues los trabajadores están constantemente cerca a líneas con un potencial generalmente alto. Se debe tener cuidado de que los alambres estén resguardados en los sitios por donde deban pasar los obreros, aunque el resguardarlos en toda su longitud sería el medio más seguro para prevenir cualquier fatalidad. Es conveniente hacer una inspección frecuente de todas las instalaciones eléctricas teniendo en cuenta que una buena inspección se traduce en ahorro de dinero y probablemente en la salvación de vidas.

Los explosivos juegan un papel muy importante en la explotación de minas y a ellos se deben en gran parte los accidentes que en ellas ocurren. Algunas reglas que deben seguirse para disminuir el peligro de su manejo son las siguientes: No deben almacenarse juntos con los fulminantes, sino en depósitos separados y este almacenaje debe hacerse en edificios apropiados, frescos y con buena ventilación. Es muy común entre nosotros guardar explosivos en socavones labrados en la tierra, costumbre no recomendable bajo ningún punto de vista pues estos depósitos son siempre húmedos y desmejoran los explosivos. Las cajas que los guardan no deben abrirse con herramientas metálicas, sólo pueden usarse cuñas o maños de madera. No deben golpearse los cajones ni se deben dejar entrar a los depósitos personas calzadas con zapatos que tengan clavos, pues puede haber pólvora regada en el suelo y producirse una chispa con lo cual sobrevendría la explosión. Unicamente se deben llevar al fondo de la mina los explosivos que se calcule se van a gastar en el día y si al final de éste sobran algunos deberán ser devueltos al depósito de la superficie, no dejando ningún cartucho dentro de la mina. Es reprobable en todo sentido la costumbre de algunos de nuestros mineros de apretar el fulminante con los dientes para asegurar la mecha y son incontables los

accidentes que se han debido a esto. Cuando falla alguna explosión no debe acercarse nadie hasta pasado un largo rato y deben vigilarse todos los lugares cercanos con el fin de que nadie se acerque.

Sería muy bueno que en todas las minas se colocara un sistema de señales en los socavones indicando los lugares de peligro como clavadas, apiques, cables de alta tensión, etc. Cerca a las entradas principales de las minas se deben establecer botiquines de primera ayuda y tener colocados en los lugares de peligro en la mina un equipo de salvamento en buen estado para que en caso de accidente no se tenga que ir a buscarlo a sitios alejados.

Los accidentes pueden tener varias consecuencias: incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial, incapacidad permanente total y muerte del trabajador.

Por la primera no queda disminuida la capacidad de trabajo del obrero y la empresa debe pagarle las dos terceras partes del jornal, desde el día del accidente hasta que el médico certifique que puede volver al trabajo.

Por la segunda hay una disminución en la capacidad de trabajo y la empresa debe pagar las dos terceras partes del jornal, desde el día del accidente hasta que el médico diga que el tratamiento ha terminado y además el valor de la disminución en la capacidad del obrero según los valores que se dan en una tabla llamada Tabla de Valuación de Incapacidad.

Por la tercera el trabajador queda inútil para el trabajo y la empresa debe pagar los dos tercios del salario durante el tiempo de la enfermedad y además dos años de salario.

En caso de muerte del trabajador se pagará a los parientes de éste los dos tercios del salario correspondiente a los días de incapacidad precedentes a su fallecimiento y después de éste, se pagará el seguro de vida.

Conviene llevar en las compañías una estadística de accidentes haciendo figurar en ella las causas que los motivaron y la frecuencia de ellos. Pedir a los encargados de las diversas secciones una relación detallada de los accidentes que tengan lugar en ellas, hacer una investigación de todos los accidentes serios por lo menos, considerar cuáles fueron sus verdaderas causas, si entraron otras causas y qué medidas es necesario tomar para que no vuelvan a repetirse. De acuerdo con lo que digan las estadísticas cada encargado de sección debe ser informado en reuniones o privadamente, de las buenas y malas condiciones de la sección a su cargo, de los cambios y medidas que se deben tener en cuenta y

de la forma de planear el trabajo para evitar hasta donde sea posible los accidentes.

A los empleados y obreros se les debe mantener interesados en su propia seguridad mediante reuniones en las cuales ellos puedan tener voz por medio de uno de ellos y nombrado por ellos mismos; dándoles conferencias, por publicaciones, etc., de tal manera que cada individuo se cree una responsabilidad por su propia seguridad, y para que ideen o piensen cambios en los métodos de seguridad ya establecidos, porque éstos bien pueden no ser los más seguros.

A. CORREA E.

Alumno de la Facultad

